

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2017-6924** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 140/2017.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 0000140/2017 a instancia de Blessing Peter frente a Daniel Eguren Giurgiu, en los que se ha dictado resolución de fecha 19/07/2017, del tenor literal siguiente:

Habiéndose cumplimentado lo acordado por S.Sª y recibido el expediente requerido, se acuerda señalar nuevamente para la celebración del juicio el día 29 de septiembre del 2017 a las 12:00 horas, en Sala de Vistas Nº 3 de este órgano.

Comuníquese el nuevo señalamiento a las partes personadas y a quienes hubiesen sido citados judicialmente, citándoles con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento, sirviendo la presente resolución de citación en forma.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante la letrada de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Daniel Eguren Giurgiu, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de julio de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Oliva Agustina García Carmona.

2017/6924